

DEPURACIÓN TUTELAS SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD 2015 - 2026

2 mensajes

Salud, PQRS <pqrs.salud@cali.gov.co>

10 de junio de 2026 a las 11:12

Para: Sandra Patricia Parra Nanez <sandra.parra@cali.gov.co>

Cc: Luis Felipe Trochez Salazar <luisfelipetrochezsalar@gmail.com>, "Bolanos Flores, Carmen Liliana" <carmen.bolanos.flo@cali.gov.co>, oscargaviria81@gmail.com, "alexro6976@gmail.com" <alexro6976@gmail.com>, Jorge Ordoñez Munoz <jorge.ordonez.mun@cali.gov.co>

Buenos días.

De acuerdo con el compromiso adquirido en la Mesa Técnica realizada el pasado 14 de mayo de 2026, adjunto envío la base de datos del asunto con corte al 31 de mayo de 2026 con el fin de realizar la depuración y que no continúen apareciendo en el Dash Board de seguimiento a las comunicaciones que realiza la Subdirección de Trámites, Servicios y Gestión Documental.

En la semana del 1 al 7 de junio no se recibieron tutelas.

A partir de la semana comprendida entre el 8 y el 14 de junio se enviará la relación semanal de las tutelas recibidas de acuerdo con los lineamientos recibidos.

Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

Gracias

GESTIÓN DE PQRS

Contratista

Celular: (+57) 3013060803

Secretaría de Salud Pública

Dirección: AVENIDA 6 B NORTE # 26 N - 56

Teléfono: 602 6023192684 - www.cali.gov.co/salud/



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA



(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarla de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información sólo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.



BD DEPURACIÓN TUTELAS 2015 A 2026.xlsx

24K

Parra Nanez, Sandra Patricia <sandra.parra@cali.gov.co>

17 de junio de 2026 a las 8:33

Para: "Salud, PQRS" <pqrs.salud@cali.gov.co>

Cc: Luis Felipe Trochez Salazar <luisfelipetrochezsalazar@gmail.com>, "Bolanos Flores, Carmen Liliana" <carmen.bolanos.flo@cali.gov.co>, oscargaviria81@gmail.com, "alexro6976@gmail.com" <alexro6976@gmail.com>, Jorge Ordoñez Munoz <jorge.ordonez.mun@cali.gov.co>

Buenos días,

Solicito comedidamente adjuntar soporte para proceder con depuración, es decir, si son tutelas que fueron atendidas con oficios previos a su radicación, se debe relacionar cada oficio de respuesta

Si el caso corresponde a la generación de un oficio genérico para depurar las comunicaciones.. entonces se debe enviar dicho oficio.

Atenta de sus comentarios

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]



(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarla de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.

--

 DATIC	SANDRA PATRICIA PARRA ÑÁÑEZ Profesional universitario/Gestión de Servicio al Ciudadano Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional/Subdirección de Trámites, Servicios y Gestión Documental Alcaldía de Santiago de Cali Teléfono: (57+2) 6678559 Dirección: Edificio Boulevard de la Sexta - Sótano www.cali.gov.co	 Facebook  Twitter  Instagram  YouTube
--	---	---

(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarla de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.



(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.